

Presentación del libro:  
*No éramos bandidos... tan sólo  
Cristianos* de Alicia Puente.  
IMDOSOC, 18 de febrero, 2010.  
Maria Luisa Aspe Armella.

Es para mi un honor participar en la presentación del libro: *No éramos bandidos... tan sólo cristianos* de Alicia Puente de Lutteroth. La doctora Puente es un referente obligado en la Historia de la Iglesia en el México Contemporáneo: todos los que hemos incursionado en este tema conflictivo y apasionante, hemos recurrido a su obra en la consecución de nuestros propios objetivos de investigación.

En este espacio de encuentro que es el Imdosoc- vale la pena destacar que Alicia Puente lleva en el apellido la vocación: *Puente*. Desde las instituciones públicas –las universidades en las que ha trabajado como investigadora y académica- ha logrado durante décadas *tender puentes* entre el mundo universitario secular y aquel otro, no académico, del catolicismo mexicano. Hija de la *Unión Católica Femenina Mexicana* y del Padre Mayagoitia referente de los católicos en la universidad, Alicia –nacida como católica y nacida como académica- ha sido pionera en la búsqueda del conocimiento mutuo de ambos mundos otrora antagónicos y en la formación histórica de generaciones de religiosos y diocesanos, la que va dando frutos: la escritura de la Historia de la Iglesia desde la Iglesia misma es cada vez menos hagiografía y más historia.

No deja de ser curioso que este libro –las memorias de José Refugio Padilla Galindo preso en las Islas Marías en 1929- se presente a una semana del anuncio de la aprobación del pleno del Senado de la República de la modificación al *Estatuto* de las Islas Marías.

El nuevo ordenamiento dará fin a aquél fundacional de 1906, que pretendía- en palabras del secretario de Gobernación de aquél tiempo Ramón Corral- “ser un medio práctico a la vez que científico y legítimo de poner a raya a la delincuencia *menor*, la que constituye un verdadero azote de nuestra culta Capital”. De ahora en adelante, las Islas Marías serán no sólo el hogar de delincuentes de poca monta sino también el lugar “donde se cumplan las penas de prisión de sentenciados federales cuando así lo determine la Secretaría de Seguridad Pública”.

En razón del tiempo con el que contamos para esta presentación y dejando el lugar que le corresponde a la autora de presentar el contenido mismo de las *Memorias* de José Refugio Padilla, me propongo aquí retomar brevemente las tesis sugerentes que desprende del texto el doctor Mathew Butler y plasmadas en el prólogo del libro, para de ahí plantear algunas preguntas que me surgen sobre el entorno católico que se construye en el país, entorno marcado por el fin del movimiento cristero y por la firma de los Arreglos de 1929 entre el Estado y la Iglesia en México.

1.- El doctor Butler concede un valor histórico excepcional a estas *Memorias*, ejemplo nos dice “del subgénero familiar de la literatura cristera: las memorias de reclusorio”<sup>1</sup>. Para Butler lo excepcional en ellas radica en el retrato que ofrece de la cultura religiosa laica surgida a contrapelo, frente a la difícil circunstancia de carecer por completo de sacerdotes para officiar en el culto religioso; lo que significa, en sus palabras: “la contribución de los laicos al sustituir parcialmente al clero en su ministerio, para asegurar la supervivencia de la Iglesia mexicana”.<sup>2</sup>

2.- En el prólogo –a partir del texto recuperado por Alicia Puente- se hace una distinción importante entre la mayoría de los testimonios cristeros que se conocen hasta ahora y éste en particular: mientras que los primeros retratan *sus acciones* y dan cuenta de *su causa*, las *Memorias* de José Refugio refieren la manera en que éste entendía y vivía su fe; fe vivida no en la acción armada sino en “los espacios devocionales donde se concreta su práctica religiosa”<sup>3</sup>; en los rezos en común, las lecturas bíblicas –de textos tanto canónicos como apócrifos- en la lectura litúrgica y en el rezo imprescindible del rosario. En una palabra, en el *habitus* –siguiendo a Bourdieu- como “sistema de disposiciones para la práctica”<sup>4</sup>, como fundamento objetivo de las conductas regulares, como es el caso de toda nuestra experiencia incorporada y de toda nuestra historia inscrita en lo más profundo e íntimo de nosotros mismos; *habitus* como forma de vida.

---

<sup>1</sup> Alicia Puente, “*No éramos bandidos... tan sólo cristianos*”, México, Imdosoc, 2010., p.12.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>4</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico.*, Citado en Aspe Armella, Maria Luisa. La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, México, Imdosoc, 2007., p. 27.

3.- En este liderazgo de los laicos, autónomo del clero, manifiesto en las *Memorias* de Padilla, Butler encuentra la constatación de la rebelión cristera como época de efervescencia y dinamismo social en la esfera religiosa. Según sus palabras: “El testimonio de Refugio Padilla demuestra como un grupo de católicos logró construir en un ambiente sumamente difícil y hasta peligroso, un modelo de Iglesia primitiva, clandestina y sobre todo laica”<sup>5</sup>. Coincido plenamente con su apreciación en el sentido de que las circunstancias adversas –particularmente la falta de sacerdotes- propició la efervescencia y dinamismo social en la esfera religiosa en aquella época, pero no estoy tan segura de que esta experiencia cristera de Iglesia primitiva haya incidido en la conformación de un laicado fuerte y no tan dependiente de la jerarquía, al menos no en el futuro inmediato.

A Padilla según nos afirma Alicia Puente en su *introducción*, lo confinan a las Islas Marías en 1929 -fecha de los *Arreglos*- y queda en libertad un año más tarde cuando se formalizaba la Acción Católica en México.

A partir de la nueva estrategia de la Iglesia que significó la Acción Católica, se propuso como prioridad para México, uniformar y disciplinar a los seculares. Y mientras que en el resto de los países latinoamericanos el objetivo primario de la organización consistió en acicatear la fe dormida de los creyentes, en México por el contrario, pretendió regresarlos a toda costa, al huacal de la disciplina jerárquica.

Y aunque en la nueva estructura se ubicó a los antiguos cristeros, no fue en las organizaciones fundamentales con capacidad de decisión, sino en aquellas confederadas: supeditadas a las primeras y casi sin margen de acción o decisión.

De lo que revelan los archivos, los antiguos militantes –cristeros y ligeros objeto del libro que ahora presentamos- aceptaron la situación –podemos suponer que a regañadientes- permaneciendo fieles a la jerarquía y a su mandato. Y de manera paradójica, grupos como la Unión Nacional de Estudiantes Católicos -que no habían participado en el conflicto armado- o los Caballeros de Colón otrora aguerridos, fueron quienes mostraron por esas fechas una incipiente pero inconfundible autonomía laical.

---

<sup>5</sup> Alicia Puente, “*No éramos bandidos...*”, *op.cit.*, p. 15.

4.- Ya para terminar, me remito a la tesis que desprende de lo anterior Mathew Butler. En sus propias palabras: “Lógicamente, entonces, había que reincorporar a los laicos en un vivo y bien organizado apostolado litúrgico a imitación del cristianismo antiguo, para resolver la crisis: la supervivencia de la Iglesia dependía de una reinsertión activa, casi sacerdotal de los fieles en el culto litúrgico, cuyo efecto sería la recuperación de un fervor apostólico y primitivo, enteramente del agrado de Dios”.<sup>6</sup>

De nueva cuenta me surgen algunas dudas y la tentación de matizar en lo que concierne a la era eclesial que inicia en México el año de 1929: la supervivencia de la Iglesia dependía sin duda como dice Mathew Butler de una reinsertión activa, casi sacerdotal de los fieles... pero no en el culto litúrgico –al menos no lo parece si nos atenemos a las fuentes de Acción Católica- sino en el apostolado estrictamente social de los seglares que sería esencialmente dependiente de la jerarquía por muchos años más.

Termino. La riqueza del libro que hoy tenemos el honor y el gusto de presentar abrirá sin duda nuevas líneas de investigación y materia de reflexión a los estudiosos de la Historia tanto como a los apasionados devotos de la misma.

Muchas gracias,

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 17.